

León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 7 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Pilar Vegas Bodón, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª PILAR VEGAS BODÓN, con domicilio en la C/ Alfonso de Montalvo n.º 2, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 7 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a San Roque Fábrica de Pan y Bollería, S.L., el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a SAN ROQUE FÁBRICA DE PAN Y BOLLERÍA, S.L., con domicilio en la C/ Arévalo n.º 1, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar los hechos expuestos y formular alegaciones,

proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 7 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a Pan Fei Fei, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a PAN FEI FEI, con domicilio en la C/ Valle del Tiétar n.º 7, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 7 de abril de 2008.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación del Expediente n.º 2009/033/9001: tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre (derivado del Contrato Marco C.D.T. n.º 11/2006).

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) Número de expediente: 2009/033/9001.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre con destino a Centros de Salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco 11/2006.

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total (sin Iva). 324.813,08 €.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de abril del 2009.
- b) Contratista:
- ABBOT CIENTÍFICA, S.A.: 72.373,83 €.
 - MENARINI DIAGNÓSTICOS: 76.545,00 €.
 - QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.: 37.290,00 €.
 - ROCHE DIAGNOSTIC, S.L.: 56.074,77 €.
 - JOHNSON & JOHNSON: 61.051,40 €.
- c) Importe de la adjudicación: (sin Iva): 303.335,00 €.

Zamora, 3 de abril de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,*
(P.D. Resolución de 27 de enero de 2009
«B.O.C.y L.» n.º 28 de 11-02-09)
El Gerente de Atención Primaria,
P.A.
El Director Médico
Fdo.: FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2009, del Instituto de la Juventud de Castilla y León, por la que se hace pública la Adjudicación de la Programación y Desarrollo de cursos de idiomas para jóvenes 2009.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Instituto de la Juventud de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Expediente n.º 01350 /2009/9.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios (Administrativo Especial).
- b) Descripción del objeto: «Programación y desarrollo de cursos de idiomas para jóvenes 2009».
- c) Publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 244 de fecha 18 de diciembre de 2008.

3.- *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 144.000,00 euros (exento de I.V.A.), distribuido en cuatro lotes.

5.- *Adjudicación:*

Fecha: 2 de marzo de 2009.

LOTE 1

- Curso intensivo en lengua inglesa (2 cursos).
- Presupuesto base de licitación: 36.000,00 €.
- Adjudicación:
 - Contratista: OPENED, S.L.
 - Importe de adjudicación: 32.000,00 €.

LOTE 2

- Curso de perfeccionamiento en lengua inglesa (3 cursos).
- Presupuesto base de licitación: 54.000,00 €.
- Adjudicación:
 - Contratista: CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS (CIDI) S.A.
 - Importe de adjudicación: 48.498,00 €.

LOTE 3

- Curso intensivo en lengua inglesa (2 cursos).
- Presupuesto base de licitación: 36.000,00 €.
- Adjudicación:
 - Contratista: OPENED, S.L.
 - Importe de adjudicación: 32.000,00 €.

LOTE 4

- Curso intensivo en lengua francesa.
- Presupuesto base de licitación: 18.000,00 €.
- Adjudicación:
 - Contratista: OPENED, S.L.
 - Importe de adjudicación: 16.000,00 €.

*El Director General del Instituto
de la Juventud de Castilla y León,*
(P.D. Resolución de 19 de junio de 2008
de la Presidencia del Instituto de la Juventud
de Castilla y León)
Fdo.: SERGIO MONTOYA RUIZ DE ANGULO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/690/2009, de 17 de marzo, por la que se anuncia Procedimiento Abierto para contratar las obras de construcción de un Centro de Educación Obligatoria en Boecillo (Valladolid). Expte.: 14847/2009/6.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/690/2009, de 17 de marzo, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 60, de 30 de marzo de 2009), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 9988, apartado 8

Donde dice:

a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupos «2 y 4», Categoría «f».

Debe decir:

a) *Clasificación:*

Grupo «C».

Subgrupo «2», Categoría «e».

Subgrupo «4», Categoría «f».

El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta corrección de errores. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación de 64 laboratorios de idiomas digitales destinados a diferentes centros docentes públicos dependientes de la Junta de Castilla y León con Secciones Bilingües. Expte.: 14847/2008/123.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Suministro.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/123.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.